



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PROCESO: MCO-JPL-2024-001

PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”

En la Parroquia La Belleza, a los **05 días del mes de Agosto del 2024**, se reúnen los servidores públicos integrantes de la Comisión para la Recepción Provisional de la obra delegada por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza: Sr. Mario José Grefa Mamallacta, en calidad de Presidente del GADPR La Belleza; Sr. Andrés Alvarado Huatatocha, Administrador de Contrato; Ing. Daniel Cedeño Macias; Fiscalizador de Obra; y el Ing. Hugo Aldo Arteaga Palacios, Contratista quienes convienen la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción PROVISIONAL, de los trabajos de la Menor Cuantía de Obras No. MCO-JPL-2024-001, denominado “CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.01.- Luego del proceso correspondiente mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.011-ADJ-GADPR LB-2024, de 20 de marzo de 2024, el señor Mario José Grefa Mamallacta, en calidad de Presidente del GADPR La Belleza adjudico el proceso para la contratación de **“CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”**, al oferente Ing. Hugo Aldo Arteaga Palacios, con RUC. Nro. 1308074937001.

1.02.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la Partida Presupuestaria Nro. 75.01.99 Otras Obras de Infraestructuras conforme consta en la Certificación conferida por la Lcda. Mery Grefa Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza por el valor: USD 32,063.84853 (Treinta y dos mil sesenta y tres con 84853/100 dólares de los estados Unidos de América).

1.03.- Con fecha 03 de Abril de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza celebra un contrato de MENOR CUANTÍA DE OBRAS: MCO-JPL-2024-001, para la **“CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”** con el Ing. Hugo Aldo Arteaga Palacios.

1.04.- Mediante Memorando Nro. 023-MG-ST-GADPR LB-2024 de fecha 24 de abril de 2024, la Lcda. Mery Grefa Secretaria/Tesorera del GADPR La Belleza; comunica al Administrador y fiscalizador de la obra mediante comprobante electrónico, la transferencia correspondiente al anticipo del 50% para la **“CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”; por un monto de USD. 32,063.84853 (Treinta y dos mil sesenta y tres con 84853/100 dólares de los estados Unidos de América). con fecha de acreditación 23 de Abril de 2024.

1.05.- Con fecha 25 de Abril de 2024, se realiza la NOTIFICACIÓN DE INICIO DE FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL de trabajos de la obra “CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”, autorizando el inicio de los trabajos a partir 26 de abril de 2024.

1.06.- Mediante Oficio Nro. 003-H.A, con fecha 24 de junio de 2024, el contratista solicita una ampliación de plazo de 10 (diez) días debido a las condiciones climatológicas de las zonas que se presentaron en las primera semana de Junio por ello se dificultaría la terminación los trabajos en el tiempo estipulado.

1.07.- Mediante Memorando Nro.002-AA-MCO-ADM-GADPRLB-2024 de fecha 24 de junio del 2024, el sr. Andrés Alvarado Huatatocha, Administrador de Contrato, presenta un informe favorable de prorroga a la máxima autoridad del GADPRLB para que mediante resolución motivada autorice la extensión de 10 (diez) días adicionales al plazo total del contrato suscrito.

1.08.- Mediante Memorando Nro. 476-P-MG-GADPRLB-2024 de fecha 24 de junio del 2024, el sr Mario José Grefa Mamallacta, Presidente del GADPR La Belleza, dispone a la Lcda. Mery Grefa realizar la resolución motivada para la ampliación de 10 (diez) días adicionales al plazo total del contrato suscrito.

1.09.- Mediante Memorando Nro. 049-MG-ST-GADPRLB-2024 de fecha 24 de junio del 2024, la Lcda. Mery Grefa remitir las respectiva Resolución Motivada para la ampliación de plazos del proceso con código: MCO-JPL-2024-001, “CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”.

1.10.- Mediante Oficio Nro. 006-H.A, con fecha 22 de Julio de 2024, el contratista informa una vez realizada la inspección y verificación de los trabajos de la obra de Menor Cuantía para solicitar la elaboración y legalización del Acta de Recepción Provisional de la obra antes descrita.

1.11.- Mediante Memorando N° 004-AA-MCO-ADM-GADPRLB-2024, de fecha 24 Julio de 2024, el Administrador solicita a la máxima autoridad designar la comisión para la recepción provisional de la obra.

1.12.- Mediante Memorando N°.569-P-MG-GADPRLB-2024, de fecha 24 de Julio de 2024, el Sr. Mario José Grefa Mamallacta, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza dispone la recepción provisional del proceso de **MENOR CUANTÍA. MCO-JPL-2024-001** denominado “CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

SEGUNDA.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS					
No	DESCRIPCIÓN	UNIDA	CANTID	PRECIO	TOTAL
:		D	AD	UNITARI	
				O	
Preliminares					
1	Limpieza manual del terreno	m2	17.49	0.92485	\$ 16.17567
2	Replanteo y nivelación manual del terreno	m2	17.49	2.32092	\$ 40.59283
Cimientos y Columnas					
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	8.26	9.75441	\$ 80.57145
4	Relleno compactado con material de mejoramiento (en capas de 20 cm)	m3	7.35	16.51836	\$ 121.40995
5	Replanteo de H.Simple F'c= 180 kg/cm2	m3	0.92	128.15292	\$ 117.90069
6	H. Simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	3.67	188.50296	\$ 691.80586
7	H. Simple en columnas F'c=210 kg/cm2	m3	0.10	204.04301	\$ 20.40430
8	Acero de refuerzo Fy = 4200 kg/cm2	kg	283.13	2.70203	\$ 765.02672
9	Enlucido vertical (paleteado)mortero 1:3	m2	21.47	7.41451	\$ 159.18957
10	Estucado de columnas	m2	0.54	4.23024	\$ 2.28433
11	Pintura de caucho (2 manos)	m2	0.54	4.09952	\$ 2.21374
Estructura Metálica					
12	Placa de Anclaje 25x25cm e= 3mm (1 placa x columna)	u	3.00	111.78480	\$ 335.35440
13	Acero Estructural + Pintura anticorrosiva. Inc montaje	kg	95.21	6.48644	\$ 617.57348
14	Tubo red. de acero inoxidable de 2"x2mm correas+ Pintura anticorrosiva	kg	84.44	4.45479	\$ 376.16209
15	Cubierta de galvalume precintado media luna e=0.35mm	m2	10.00	9.15837	\$ 91.58370
Banca Metálica					
16	Tubo rectan. de acero inoxidable de 2"x1"x2mm + Pintura anticorrosiva	kg	109.79	4.18950	\$ 459.96504
Extras					
17	Suministro e instalación de letrero (GADPRLB laterales y nombre de la comunidad en frontal)	m2	5.41	80.51580	\$ 435.59048
18	Suministro y colocación de basurero de acero inoxidable (Inc. Elementos de sujeción)	u	1.00	175.72530	\$ 175.72530
19	Suministro e instalación de señal de tránsito.	u	1.00	71.02020	\$ 71.02020
SUB TOTAL :					\$4,580.54979
7 UNIDADES		TOTAL :			\$32,063.84853

SON: USD. 32,063.84853 (TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES CON 84853/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor sin incluir el IVA

TERCERA.- ADMINISTRACION Y FISCALIZACION DE CONTRATO

3.01.- Mediante contrato de obra MCO-JPL-2024-001 para la “CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”, suscrito el 03 de Abril de 2024:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

En la cláusula Vigésima. - De la Administración y Fiscalización de Contrato, en el numeral 20.01 La contratante designa al Sr. Andrés Alvarado Huatatocha, Vocal del GADPRLB. Administrador del Contrato y en el numeral 19.02.- La Fiscalización de la Obra estará a cargo del Ing. Daniel Mauricio Cedeño Macías.

CUARTA.- INSPECCION

4.01.- La Administración de Contrato y fiscalizador de obra ha verificado todos los trabajos, los mismos que han sido ejecutados de acuerdo con las cláusulas y especificaciones técnicas contractuales y emite un criterio favorable para la recepción **PROVISIONAL**.

4.02.- Los integrantes de la Comisión Designada por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, ha procedido a verificar los trabajos constatando que cumple con lo establecido.

QUINTA.- LIQUIDACION DE PLAZO

5.01.- Se adjunta la liquidación de plazos en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	FECHAS Y PLAZOS
Fecha de suscripción del contrato	03 de abril del 2024
Fecha de entrega del anticipo	25 de abril del 2024
Plazo contractual	60 días
Fecha de suscripción de Acta de Inicio de Obra	26 de abril del 2024
Fecha de presentación de Planilla N° 01 Avance	31 de mayo del 2024
Ampliación de plazo	10 días
Fecha de presentación de Planilla N° 02 Liquidación	04 de julio del 2024
Fecha de terminación contractual	25 de junio del 2024
Fecha de terminación contractual + Ampliación	06 de julio del 2024
Mora	0 días
Multas	No existe

SEXTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DETALLE	PERIODO	CONTRACTUALES			ESTADO DEL TRAMITE
		MONTO DE AVANCE (USD)	PORCENTAJE DE ANTICIPO (%)	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	
ANTICIPO	25 de abril de 2024	16,031.93	50,00%		AMORTIZADO
PLANILLA N° 1	31 de mayo de 2024	16,437.96		51,26%	EJECUTADO
PLANILLA N° 2 LIQUIDACION	04 de julio de 2024	15,625.89		48,74%	EJECUTADO
TOTALES		32,063.85		100%	

SEPTIMA.- REAJUSTE DE PRECIOS

7.01.- Para este contrato no EXISTE REAJUSTE DE PRECIOS.

OCTAVA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

8.01.- Con los antecedentes expuestos de las cláusulas anteriores, EL CONTRATISTA ha ejecutado a satisfacción la obra y responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales requeridos en cada caso. EL CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

*Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador*

el pago de la planilla de liquidación presentada por el contratista, revisada por el fiscalizador y autorizada por el Administrador de Contrato.

NOVENA.- GARANTIAS

9.01.- Garantía por Buen Uso del Anticipo en virtud de lo establecido en el Art. 75 de la (LOSNCP).

9.02.- Garantía Técnica, en virtud de lo establecido en el Art. 76 de la (LOSNCP).

DECIMA.- RECEPCIÓN

10.01.- De conformidad a lo actuado y lo establecido en las cláusulas anteriores, los miembros de la Comisión procedemos a recibir en forma PROVISIONAL los trabajos de Menor Cuantía de Obras No. MCO-JPL-2024-001, obra "CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS PARA LAS COMUNIDADES MANGUILLAS DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA", con el Ing. Hugo Aldo Arteaga Palacios, Contratista.

Sin embargo, el CONTRATISTA, mantendrá y vigilará por su cuenta la obra terminada hasta la Entrega Definitiva. Durante este periodo deberá emplear el personal y equipo necesario adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por la Fiscalización si fuere el caso.

DECIMA PRIMERA.- ACEPTACIÓN

11.01.- Para constancia y fe de lo actuado suscribimos la presente Acta Entrega Recepción PROVISIONAL, en un original y cuatro copias de igual tenor y acto.

Sr. Mario José Grefa Mamallacta.
**PRESIDENTE GADPR LA BELLEZA
CONTRATANTE**

Ing. Hugo Aldo Arteaga Palacios.
CONTRATISTA DE OBRA

Sr. Andrés Alvarado Huatatoca
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Daniel Cedeño Macías
**FISCALIZADORA CONTRATO -
OBSERVADOR**